



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Presentan avances del Estatuto del Personal Académico ante las y los catedráticos Conacyt

- La directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, se reunió con más de ochocientas catedráticas y catedráticos Conacyt.
- Se presentaron y recogieron propuestas para un nuevo Estatuto del Personal Académico (EPA), que contendrá los derechos y obligaciones académicos del personal de Cátedras.
- Con el Estatuto se busca mejorar el desarrollo profesional de las y los investigadores del Programa Cátedras Conacyt.
- La reunión es parte del compromiso del Conacyt de escuchar a todas y todos los miembros del Programa para su renovación integral.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2021.

Para avanzar en el fortalecimiento de los derechos laborales e impulsar el desarrollo profesional de las y los integrantes del Programa Cátedras, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, sostuvo una segunda reunión virtual con más de ochocientos investigadores adscritos a este programa institucional. En la sesión se informó acerca del proceso de elaboración del nuevo Estatuto del Personal Académico (EPA), que tiene como propósito construir, con la participación e interlocución directa más amplia y transparente posible, mejores condiciones para el desarrollo profesional de todas y todos los catedráticos mediante el reconocimiento de sus derechos y obligaciones académicas.

La Dra. Álvarez-Buylla subrayó que, tanto el EPA como los Lineamientos del Programa Cátedras Conacyt, constituyen un marco normativo fundamental para la protección del personal y el respeto a sus derechos; además, ambos favorecen que las carreras y trabajos de investigación de las y los catedráticos impacten en la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales, así como en el avance





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



genuino del conocimiento en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y su incidencia virtuosa en la sociedad.

Finalmente, la directora general del Conacyt reiteró que tanto el nuevo EPA como los Lineamientos favorecen la revisión de casos y permiten actuar con rigor, en congruencia con el principio constitucional de igualdad y no discriminación.

Más adelante, el Mtro. José Antonio Ruiz Martínez, director de Consulta y Estudios Normativos del Conacyt, explicó que de acuerdo con el nuevo Estatuto del Personal Académico la evaluación de las y los catedráticos ahora será coordinada por el Conacyt mientras que la Institución Receptora sólo podrá dar una opinión con relación al desempeño de las actividades de las y los catedráticos. Señaló, además, que las nuevas normativas prevén una mayor participación del personal de Cátedras en las actividades y proyectos que desarrollen. De esta manera, dijo, se evitará que los proyectos se centralicen en la Institución Receptora, como ha venido ocurriendo desde la creación del Programa.

El Mtro. Ruiz Martínez reiteró que las y los miembros del Programa tendrán la libertad de cambiar de proyecto y desarrollar líneas de investigación más afines a sus intereses. Asimismo, que la evaluación será pertinente en relación con la modalidad del programa de que se trate.

Por su parte, la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, explicó que la renovación de los instrumentos normativos del Programa Cátedras Conacyt se ha desarrollado a partir del compromiso del Consejo





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



para favorecer el desarrollo de las y los catedráticos así como de la calidad de la investigación y en el avance del conocimiento en las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación en México.

Participaron:

Además de la directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocés; la directora adjunta de Desarrollo Científico, Mtra. María José Rhi Sausi Garavito; el director de Consulta y Estudios Normativos, Mtro. José Antonio Ruiz Martínez, y más de ochocientos catedráticas y catedráticos quienes siguieron el evento de manera virtual.

---oo0oo---

Comunicado 224/2021
Coordinación de Comunicación
comunicacion@conacyt.mx
www.conacyt.gob.mx

